Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
206 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Adriana Eliabeth Cabrera Tintinago	CC	1.061.710.095

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *Popayán*

GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
206 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1. En el periodo contractual, para dar cumplimiento a la obligación: se realizó la atención de 49 personas pertenecientes al proceso Decreto Ley 899 de 2017 - Firmantes del acuerdo de paz, dentro de los cuales se encuentran: 9 mujeres y 40 hombres. FV: Captura reporte subida a la carpeta. ((1) 19062026_Reporte_PoblaciónAtendida). 2. En el periodo contractual, para dar cumplimiento a la obligación se realizó la atención a 3 mujeres pertenecientes al programa AUTO SAR. ((2) 19062026_HERRAMIENTA PSI_JUNIO). 3. La población relacionada anteriormente se acompaña permanentemente teniendo en cuenta los enfoques diferenciales tales como género, grupo etario, etnia y discapacidad. FV: Documento subido a la carpeta. **Enfoques diferenciales** / **No.** Género: 12 mujeres y 40 hombres Pertenencia étnica - Indígenas: 44 Adultos Mayores: 9 Discapacidad: 4 4. En articulación con la profesional Enlace de Género se realizó la primera jornada de socialización de la Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género en los municipios de Totoró y Piendamó, dando inicio al cumplimiento de la acción 1.1.3.1.5.C por parte de los firmantes de estos municipios. FV: Fotografías e imágenes de convocatoria, subidos a la carpeta. ((4) 03-05/062026_Imágenes_JornadasVBG). 5. En articulación con la profesional Biosocial y el profesional de Sostenibilidad, se realizó visita domiciliaria a firmante de paz con discapacidad asignado para realizar diagnóstico integral que permitiera su postulación a fortalecimiento por parte de OIM. FV: Listado de actores externos subido a la carpeta. ((5) 02062026_Listado_VisitaDomiciliaria). 6. Se realizó articulación con la profesional Biosocial para apoyo, orientación y gestión de citas médicas con especialistas para firmante de paz con discapacidad y para hija de firmante de paz con discapacidad. FV: Captura de correos enviados con la documentación requerida, subido a la carpeta. ((6) 10_16_062026_Correos_ArticulaciónBiosocial). 7. Se realizó articulación con el profesional Psicosocial para realizar en los municipios de Totoró y Piendamó la primera jornada que da cumplimiento a acción 1.1.2.1.1 relacionada con la sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial a firmantes de paz. FV: Captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((7) 22062026_Correo_ArticulaciónPsicosocial). 8. Se realizó la revisión del semáforo con corte de 4 de junio de 2026 y se envió correo a la profesional Social con las novedades de aletas encontradas. FV: Captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((8) 10062026_Correo_AlertasSemáforo). 9. Como profesional facilitadora del municipio de Totoró, se participó en la Mesa Municipal de Pobreza Extrema, Víctimas, Etnias y Seguridad Alimentaria, convocado y realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Productivo de la Alcaldía Municipal. FV: Listado de asistencia de la reunión, subida a la carpeta. ((9) 18062026_Listado_ReunióntTotoró). 10. Se realizó articulación con el profesional de Prevención para atender situación de firmante de paz con caso de riesgo abierto a quien le robaron las medidas de protección entregadas por la UNP. FV: captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((10)17062026_Correo_ArticulaciónPrevención). 11. En el marco de la estrategia Auto SAR 067, se realizó seguimiento a remisión a hija de jefa de hogar para conocer su disponibilidad para acompañamiento psicosocial por parte de su EPS en Caldono. FV: Captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((11) 17062026_Correo_SeguimientoRemisión). □ 12. Se estableció comunicación con firmante de paz que llegó de traslado desde el municipio de Santander de Quilichao al municipio de Caldono. FV: Captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((12) 19062026_Correo_Traslado).□ 13. Se revisó base de datos enviada por la profesional Biosocial, con información de población con discapacidad y enfermedades de alto costo que residen en la Ciudadela del Sol para jornada de entrega de kits de cuidado y autocuidado a realizar en el mes de septiembre. FV: Captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((13) 20062026_Correo_DiscapacidadCaldono).□□ 14. Se revisó Memorando MEM26-007760 con orientaciones técnicas para el fortalecimiento del seguimiento en Educación Superior y compromisos del PRI para personas en el exterior. FV: Captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((14) 20062026_Correo_EstudiantesCuba).□ 15. El día 3 de junio se realizó atención a la población en proceso de reincorporación del municipio de Totoró, en la que se realizó seguimiento a las acciones priorizadas para el primer periodo de sus planes de reincorporación anuales. FV: Captura de reporte ACTvsFacilitador. ((15) 22062026_ReporteACTvsFacilitador). 16. El día 5 de junio se realizó atención a la población en proceso de reincorporación del municipio de Piendamó en la que se realizó seguimiento a las acciones priorizadas para el primer periodo de sus planes de reincorporación anuales. FV: Captura de reporte ACTvsFacilitador. ((16) 22062026_ReporteACTvsFacilitador). 17. Los días 9 y 11 de junio se realizó atención a la población en proceso de reincorporación del municipio de Caldono, en la que se realizó seguimiento a las acciones priorizadas para el primer periodo de sus planes de reincorporación anuales. FV: Captura de reporte ACTvsFacilitador. ((17) 22062026_ReporteACTvsFacilitador). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBOz1UEt19lTZiitwlpUxo1AQRzVAzuqrNDJRZm8R-0ljo?e=nhbzoZ

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
206 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. Se subieron a la carpera compartida los documentos solicitados para accedo de hija de firmante de paz del municipio de Totoró a la política de gratuidad en el marco de la articulación ARN y UNAD. FV: Captura de correo, subida a la carpeta. ((1) 04062026_ConvocatoriaUNAD). 2. Se compartió con la población firmante del municipio de Totoró la convocatoria para participar de la Mesa Municipal de Pobreza Extrema, Víctimas, Etnias y Seguridad Alimentaria, a realizar por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Productivo de la Alcaldía Municipal. FV: Captura de correo enviado, subido a la carpeta. ((2) 12062026_Correo_AlcaldíaTotoró). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgD6dtn4Ekz9RZ2K-TRA39HPAfz1_9GYe68t4WfJHvb2Kz8?e=zsVkeb
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1. En el periodo contractual no se tenían seguimientos a proyectos productivos por realizar, sin embargo, se realizó visita a firmante de paz del municipio de Piendamó, a quien se le viene realizando seguimiento a su proyecto productivo para que, en el marco de la asistencia técnica que recibe por parte de OIM, se pueda fortalecer de forma integral su proyecto. FV: Listado de asistencia de actores externos subido a la carpeta. ((1) 02062026_Visita_ProyectoProductivo). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDLPjvOHDaxToT4qLOBhoMHAV3uiDel5yGh5s9-Cwtzbl4?e=KD8yhz
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1. Durante el mes de junio se realizó la atención a la población firmante asignada de los municipios de Caldono, Piendamó y Totoró, para un total de 49 personas, a quienes se les registró el código: SEG-PRI. FV: Captura de pantalla subido a la carpeta. ((1) 22062026_ReporteACTvsFacilitador). 2. Durante el mes de junio se realizó seguimiento a las acciones priorizadas para el primer periodo. FV: Captura de pantalla subido a la carpeta. ((2) 22062026_ReporteACTvsFacilitador). - 2.1.1.1.3.2 - 4.2.2.1.1.2 - 1.2.3.2.2.2 - 2.2.1.1.1.2 - 1.2.3.1.4.1 - 1.2.1.1.1.1. - 2.1.1.1.2.1 - 2.1.1.1.2.2 - 2.1.1.1.2.3 - 1.3.2.4.2.1 - 1.3.2.4.2.2 3. Durante el mes de junio se realizó la atención a 3 mujeres asignadas que hacen parte del proceso AutoSar y a quienes se les colocó el código: A067-PSI-02-2. FV: Captura de pantalla subido a la carpeta. ((2) 22062026_ReporteACTvsFacilitador). 4. Durante el mes de junio se realizó el cargue en el SIRR de los Planes de Reincorporación Individual Anuales de dos firmantes de paz del municipio de Piendamó. FV: el cargue de los planes se puede evidenciar en el SIRR a partir del ingreso al perfil de cada persona y luego a través de la ruta Plan de Trabajo de la PPR/Plan en Ejecución/Soporte reporte general PRI y/o Documento Soporte. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBKYqkG6Ae0Rbwa_V4PEDRtAS36Qgy28va9FrqyDdJVBwk?e=JwNCQh :
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgC0fAcJ6CWWRqX38ob9_UHmAXbN-HOTPt7I_R5d_M2RQog?e=B9ILdm

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
206 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1. Durante el periodo contractual se realizó la revisión de la base de desembolsos para las personas en proceso de Reincorporación y se remitió a la profesional de seguimiento la Base de Confirmación de desembolsos. FV: Captura del correo enviado subido a la carpeta. ((1) 20062026_Correo_Desembolsos). 2. Durante el periodo contractual se realizó la revisión de la base de desembolsos correspondiente al periodo junio de 2026 de la población beneficiaria del Ingreso Básico, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y de desaparición forzada, que hacían parte del Proceso de Reincorporación, y en cumplimiento del Auto SAR AI 067 de 2021. FV: Captura del correo enviado subido a la carpeta. ((2) 10062026_Correo_DesembolsosAutosar). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBYZ2NRxAzSRodMciyXfkQGAWpvwVy-M-Y7zzlb323k8tQ?e=z9Ofia
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para dar cumplimiento a la obligación, se asistió a las siguientes reuniones: 1. El día 2 de junio se participó del espacio ¿Cómo vamos con el PRI?. FV: Captura de pantalla de la reunión subido a la carpeta. ((1) 02062026_Reunión_PRI). 2. El día 10 de junio se participó de la reunión para dar las orientaciones de la fase de seguimiento a los planes de reincorporación individual. FV: Captura de pantalla de la reunión subido a la carpeta. ((2) 10062026_OrientacionesSeguimientos). 3. El día 10 de junio se participó de la reunión preparatoria de la acción de incidencia que involucra a las formas asociativas COOMEP y SENDA PAZ. FV: Captura de pantalla de la reunión subido a la carpeta. ((3) 10062026_ReuniónPreparatoria). 4. El día 19 de junio se participó de la reunión mensual de equipo. FV: Listado de asistencia. ((4) 19062026_ReuniónEquipo). 5. El día 19 de junio se participó de la reunión de Sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales. FV: captura de pantalla subido a la carpeta. (5) 19062026_ReuniónInformación). 6. El día 23 de junio se participó de la reunión convocada por la profesional Comunitaria para preparar acción de prevención de la estigmatización en el municipio de Caldono en el marco del Inicio Contrato 1308-2026. FV: Captura de pantalla de la reunión subida a la carpeta. ((6) 23062026_Reunión_AcciónEstigmatización). 7. El día 12 de junio se asistió al espacio de capacitación sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos y el espacio de cine ambiental. FV: Listados de asistencia subidos a la carpeta. ((7) 12062026_CineambientaI_ResiduosSólidos). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCnGPnBfwk6R6VhlxKqE9n-AUuCyqzXg-z_8TSTqpiZBrU?e=h4AeLk
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A 30 de mayo se hizo entrega de las planillas de atención a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas y también del 100% del FUID debidamente diligenciado. FV: captura de envío de correo. 30062026_CapturaCorreo_FUID. - Se siguieron los lineamentos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDqRhACY6_DR5xuI9lRESHBARQnEsxkqXspWb8QkXgXu8E?e=1QlTwm

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago Firmado digitalmente por Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT Cauca

Fecha *30/06/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx